

Gacetilla de prensa

EL RECONOCIMIENTO DE LA CRISIS ENERGÉTICA Y EL ACUERDO FEDERAL DE HIDROCARBUROS

La Argentina está atravesando una crisis energética sin precedentes, que ha dado lugar, entre otras cosas, a la pérdida del autoabastecimiento de sus principales insumos durante la gestión del actual gobierno. Esto ha sido finalmente reconocido en forma explícita por la Presidenta de la Nación y sus principales Ministros y por los Gobernadores de las provincias productoras de hidrocarburos, bajo cuya jurisdicción y responsabilidad se desenvuelve la actividad.

El actual estado de situación no es novedoso ni fortuito; es el resultado esperable al que se ha arribado al no contar con políticas públicas de largo plazo para el sector, a una falta de planificación estratégica y a una inadecuada aplicación de políticas serias, coordinadas y responsables.

Los resultados están a la vista: durante el período 2003-2010 caen las reservas de petróleo un 6% y las de gas se desploman un 41%, mientras que la producción de petróleo disminuye un 18% y la de gas un 7%. Nos hemos convertido en importadores netos de gas natural, fuel oil y gas oil, con demandas y tendencias crecientes, que obligan a un esfuerzo fiscal sin precedentes e insostenible frente a un cúmulo de necesidades sociales aún insatisfechas.

Desde el IAE venimos advirtiendo desde el año 2004 la imperiosa necesidad de modificar el rumbo adoptado en la década del 90, que continúa aún vigente, el cual desembocaría en esta crisis de no tomarse a tiempo las medidas adecuadas. Esto incumbe los ámbitos políticos, institucionales, legales, técnicos y económicos. Este aspecto reafirma nuestra convicción que estamos en presencia de una crisis energética estructural, negada durante mucho tiempo por las autoridades nacionales y provinciales, que han empeorado la situación hasta llevarla a un punto insostenible.

Resulta preocupante que, encarado el tercer período consecutivo de funciones de las autoridades responsables del área energética, recién ahora se adviertan las indeseables consecuencias de las políticas implementadas. El reciente documento de la OFEPHI, firmado por los gobernadores de las provincias productoras y refrendado por los funcionarios del área energética, no hace sino reafirmar este preocupante diagnóstico, aunque sin explicitar las causas que llevaron a esta situación ni asumir las responsabilidades de su magro desempeño, que les incumben conforme a la legislación vigente.

El poner la responsabilidad de la crisis energética exclusivamente en cabeza de las empresas petroleras concesionarias de áreas de explotación o permisos de exploración es desligarse de un problema que el Gobierno ha contribuido a generar, y no ha sido capaz de corregir, por falta de una adecuada planificación estratégica sectorial, por una ineficiente realización en los controles, por la discrecionalidad en el accionar y falta de transparencia en la gestión.

El control de muchas de las anomalías expresadas en el documento de OFEPHI ha estado siempre bajo la órbita de las responsabilidades gubernamentales, por lo cual no se observan imposibilidades para su cumplimiento efectivo; sin embargo, en otros temas se han planteado potestades que no corresponden, por no estar sujetas a la ley vigente.

Preocupados por el rumbo no deseado al que se está llevando al sector energético en general, y al de hidrocarburos en particular, reiteramos algunas de nuestras propuestas que fueran plasmadas en la Agenda Energética del IAE:

1. Auditoría Integral de Concesiones de Explotación y Permisos de Exploración.
2. Sanción por el Congreso de la Nación de una nueva Ley de Hidrocarburos.
3. Creación de una Agencia Nacional (o Federal) de Petróleo, Gas y Biocombustibles (ANPGB).
4. Aquellas concesiones o permisos que no hayan cumplido con sus compromisos deben ser revertidos a sus concedentes, conforme a las pautas que establece la ley.
5. Creación de una Empresa Nacional de Petróleo para gestionar los intereses del Estado tanto en las áreas que sean revertidas como en la Plataforma Continental.
6. Retirar las áreas off-shore de la jurisdicción de ENARSA y pasarlas al ámbito de la ANPGB para su licitación.

Desde el IAE entendemos a la energía como un pilar fundamental para el crecimiento y desarrollo armónico del país y sus habitantes. El Estado Nacional, las Provincias y los actores privados, cada uno con sus respectivas responsabilidades, pueden contribuir a estos logros si funcionan de manera coordinada y sujetos al cumplimiento de la ley.

El Estado Nacional, a través de sus organismos competentes, tiene la responsabilidad y la obligación de planificar estratégicamente al sector con metas claras y previsibles para el largo plazo.

Para ello se requiere de un debate abierto, que fructifique en una Política de Estado.

La Comisión Directiva del IAE "General Mosconi"

Buenos Aires, 14 de febrero de 2012